

LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI
2.ª EPOCA

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
Se suscribe en la Administración, calle de En-
medio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de
la Cárcel.

Jueves 24 de abril de 1890

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios convencio-
nales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. li-
neu.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 228

CAMISERIA

DE JUAN MARTIN

Nuevo taller á cargo de un inteligente cortador.
Grandes existencias en percales para camisas y toda clase de géneros
correspondientes al nuevo ramo á que se dedica esta casa.
Surtido en novedades para señora y caballero.

Cuatro-Esquinas.—CASTELLON

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores sus-
critores de fuera la capital
que estén en descubierto con
esta Administración, calle de
Enmedio, núm. 51, imprenta,
procuren liquidar lo antes po-
sible, verificando el pago en li-
branzas del Giro ó sellos de
franqueo, ó por medio de nues-
tro representante en sus res-
pectivos pueblos.

CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDOR DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de
la mañana y de siete á ocho de la tarde.

DEPOSITO DE MATERIALES

DE CONSTRUCCION
(Véase la cuarta plana).

COSAS DE VILLAREAL

Tengo un amigo y compañero
que á fuerza de andar por esos
mundos de Dios al rigor de la llu-
via y el frío, como dijo el otro, tra-
ficando en legumbres, verduras
y otros comestibles, ha podido
aprender dos cosas: distinguir una
patata de una castaña y ensartar
palabra tras palabra hasta formar
una especie de discurso muy pare-
cido á un rosario de la aurora.

Engreído está mi amigo con
tanto saber y convengó en que no
le falta razón para estarlo, porque
la verdad es que cuando menos se
espera se encuentra uno con una
patata que parece una castaña ó
con una castaña que da la hora.

De parecidas patatas y semejan-
tes castañas se encuentran en cada
centro grande ó chico donde la ad-
ministración tiene su asiento, de
la misma manera que lo tiene en
Villareal. Los millones desapare-
cidos en la Habana, los idem idem
en la caja de depósitos de Madrid,
los miles que en diputaciones,
ayuntamientos, recaudadores, co-
bradores, etc., etc., toman rum-
bos caprichosos, son otras tantas
castañas que la moralidad admini-
strativa regala tal cual vez al
contribuyente. Y los sobreseimien-

tos por falta de pruebas, las com-
petencias que de vez en cuando
paralizan el sumario y otras varias
soluciones que suelen tener estos
asuntos, son patatas que tiene que
tragar el susodicho contribuyente
con la seguridad de que se le han
de indigestar.

Convencido de que mi amigo
sabe mucho, le tengo una ley, va-
mos, que le tengo mucha ley y la
cumpló, si, señor; la cumpló me-
jor que el ayuntamiento de Villa-
real cumple la municipal vigente.

Con lo que sabe este chico, ha
entrado en la moda que ahora em-
pezó de hacer obras literarias con
pié forzado, como si dijéramos, ó
con título forzado, intentando imi-
tar á Vital Aza y otros que están
dando tan brillante muestra de su
ingenio en tan difícil empresa.

El título de su futura obra es,
«El Pueblo, el Ayuntamiento y la
Justicia.» Un lio, ¡ea! un verda-
dero lio.

Cuando me habló de su propó-
sito, le dije:

—Mira, Panoli, (porque mi ami-
go se llama Panoli) mira que, pen-
sando piadosamente, el pueblo, el
ayuntamiento y la justicia son una
misma cosa bajo tres formas dis-
tintas.

—Pero pensando sin piedad, me
arguyó Panoli, pueden ser tres co-
sas distintas que contribuyan á un
solo hecho verdadero.

—¿Y ese hecho qué será?

—El reparto vecinal.

—Confieso que no entiendo lo
que quieres decir.

—Escucha pues: Puede haber
un pueblo que por desgracia y
contra su voluntad, tenga un
ayuntamiento que malverse los
fondos municipales. La ley elec-
toral solo consiente la renovación
cada dos años de la mitad de los
concejales, dejando sus respecti-
vos puestos á las minorías en tér-
minos, que la mayoría de electo-
res no puede obtener, por minis-
terio de la ley, la mayoría de un
ayuntamiento que le desagrada,
hasta pasadas dos elecciones, y
cuatro años, en el supuesto de que
la mitad no renovada esté unida y
quiera disponer de la hacienda.
Pero las irregularidades pueden
ser tales, que la mayoría del pue-

blo, representada por la minoría
del ayuntamiento, crea imprescin-
dible buscar pronto remedio á los
abusos y ¿qué hace? Acude á los
tribunales de justicia, del modo
que se puede acudir en semejan-
tes casos que es, por medio de una
denuncia que dos ó más vecinos
presentan al juez sobre un hecho
cualquiera cuyo autor y causas se
callan en la convicción de que si
el juez no es torpe, encontrará
pronto la madeja de donde se sacó
el hilo de la denuncia. Más supo-
nte que el juez no encuentre la ma-
deja: entonces seguirá todo como
si nada hubiera pasado, y la ma-
yoría de vecinos, el pueblo propia-
mente dicho, tendrá que suplir las
malversaciones del ayuntamiento
pagando el indispensable reparto
vecinal.

—¡Bien charlado, mi buen
Panoli! ¿Pero qué tipo piensas
poner de relieve en tu obra?

—Aun no lo sé, pero si cono-
ciera un pueblo en el que la ma-
yoría de los vecinos no estuviera
conforme con la del ayuntamien-
to; que esta corporación tuviera
lunares en su moral administra-
tiva; y que el pueblo perteneciera
á un distrito judicial en el que el
juez no brillara por su habilidad
en llegar á las madejas de las que
tenga un hilo, tendría casi resuel-
ta mi dificultad.

—Mucho necesitas, querido,
pero sospecho que existe lo que
te hace falta, y cuenta conmigo
para ayudarte en tu faena.

—Acepto tu auxilio, es más, te
lo suplico, y vámonos por esos
pueblos de Dios en busca de lo
que necesito, ¿quieres?

—Andadito, le dije.

Hicé mi lio, y como el viaje pue-
de ser largo, no lo emprendo sin
derperdime antes de ustedes.

Si nuestra expedición es coro-
nada por el éxito, volveré á contar
nuestras vicisitudes; hasta enton-
ces.

—Abur, que ya suena el pito.

Sinoblay.

Hoy que según noticias se han presen-
tado en algunos viñedos de la provincia,
la enfermedad del *mildeu*, copiamos del
Diario de Tortosa la siguiente circular
por si puede ser útil á nuestros agricul-
tores:

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

Instrucciones para combatir la enfermedad
de los viñedos denominada «mildeu»

Circular

Próxima la época en que debe aplicarse
á los viñedos los remedios ya muy recono-
cidos como eficaces para combatir la en-
fermedad de los viñedos denominada *mil-
deu* y salvar la principal producción agrí-
cola de la provincia, creemos conveniente
recordar á los viticultores, aunque sea
muy brevemente, los medios que deben

emplear con tan importante objeto, ya
que pronto han de aplicarse á las vides
los tratamientos que se dedicarán.

En los *Boletines Oficiales* de esta pro-
vincia del 1.º al 6 de setiembre de 1888
publicamos en forma de folletín instruc-
ciones sobre la enfermedad de la vid que
nos ocupa, en las que se dieron antece-
dentes y noticias sobre la manera de pre-
parar y aplicar los remedios para comba-
tirlas. Por cuenta del ayuntamiento de
Tortosa se imprimió otro folleto que hici-
mos también sobre el mismo objeto. Con
más extensión escribimos otro titulado
«Las enfermedades de la vid» como resú-
men de las conferencias que dimos en di-
ferentes pueblos de la provincia, referen-
tes al mismo asunto. En pliegos autogra-
fiados extendimos también unas instruc-
ciones que se repartieron á los viticultores
para combatir el *mildeu*. En estos folletos
hemos descrito la enfermedad de las viñas
que tanto daño ha causado en las últimas
cosechas: por lo que nos circunscribimos
hoy á llamar la atención á los viticultores
para que estén prevenidos y no se dejen
sorprender fiándose en que tal vez no lle-
gue el mal á sus viñas. Tengan presente
que los remedios son *preventivos, no cu-
rativos*; es decir, que se han de aplicar
antes de que aparezca el mal ó esté inva-
dida la planta.

Creemos, sin embargo, ser de utilidad
para algunos viticultores recordar lo que
mas principalmente deben tener presente
para librarse de las pérdidas que les oca-
sionaría la citada enfermedad y á este ob-
jeto se encamina la presente circular, aun-
que por la índole de la misma tenga que
ser muy resumida.

CARÁCTERES DEL «MILDEU»

El *mildeu* es una enfermedad producida
por un hongo parásito tan sumamente pe-
queño que solo puede verse con micros-
copio. Vive y se desarrolla en la hoja,
y cuando le es favorable la temperatura y
humedad de la primavera, se manifiesta
en el envés ó cara inferior por medio de
unas manchas blancas más ó menos irre-
gulares y generalmente á lo largo de los
nervios de las hojas y de aspecto parecido
á polvo de azúcar ó eflorescencias salinas,
que van sucesivamente cambiando el co-
lor amarillo, pálido y hasta el de café os-
curo. Pronto se fven también en la cara
superior de la hoja otras manchas que co-
rresponden al emplazamiento de las blan-
cas, lo que caracteriza bien la enferme-
dad. A medida que ésta adelanta, apare-
cen las hojas con las manchas salpicadas
de puntos pardos, los que van aumentando
hasta la desecación completa de las hojas,
las que después caen y dejan los sormien-
tos pelados, perdiéndose la cosecha, y
comprometiendo hasta la planta si se
abandona la viña á tal enfermedad duran-
te algunos años.

EPOCA Y CONDICIONES DE DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD

Aparece el *mildeu* en la primavera y
verano más pronto si son húmedas y tem-
peratura calurosa, que fluctúe entre 25º y
30º centígrados.

La enfermedad aparece generalmente
en primer lugar en las vides cercanas á
dónde se enterraron ó extendieron los

pámpanos, hojas y restos de las vides enfermas en el año anterior, puesto que en estos residuos, en esas hojas secas que tenían las manchas blancas, es donde queda el germen, la simiente para la cosecha venidera.

Los vientos húmedos, los rocíos abundantes, las nieblas y las lluvias, seguidas de temperaturas elevadas ó calores, favorecen en alto grado el desarrollo de la enfermedad, pudiendo asegurarse que bastan veinticuatro horas para que un viñedo quede completamente invadido.

Cuando el tiempo es seco, frío y ventoso, la enfermedad se detiene, y algunas veces se salva la cosecha si así continúa hasta la vendimia.

REMEDIOS

Repetimos lo antes dicho: debe tenerse presente que contra la enfermedad del *mil-dew* no se conocen más que remedios preventivos, no curativos; es decir, que no producen el verdadero efecto si no se les aplica antes de que la viña esté atacada del mal; si tiene la enfermedad, no hay medio de curarla, y solo puede conseguirse, tal vez, detener algo sus progresos, aunque en esto no debe confiarse.

Como auxiliar de los remedios que deben ponerse en práctica, conviene quemar las hojas y sarmientos que resulten de la poda, ó enterrarlos de manera que al labrar la viña no salgan á la superficie; deben limpiarse las viñas y desbrozar los linderos, puesto que en esas malezas es donde también se cobijan é invernan muchos insectos que atacan á la vid y otras plantas.

De las experiencias que hemos practicado en los dos últimos años en la Estación vitícola y enológica de Tarrega (establecimiento agrícola sostenido por la excelentísima diputación provincial), resulta que el mejor remedio contra el *mil-dew* es la mezcla cupro cálcica ó también llamada mezcla bordelaise, compuesta de sulfato de cobre, cal y agua; pero existiendo disformidad en sus proporciones, hicimos una serie de experiencias, resultando que prudencialmente la mínima cantidad que por 100 litros de agua puede emplearse es de dos y medio kilogramos de sulfato de cobre y uno de cal, y que desde cuatro kilogramos en adelante de la primera sustancia, sería un gasto innecesario para el efecto que se desea obtener.

Únicamente como sucedáneo al anterior remedio, pueden emplearse otros, como son el agua celeste, compuesta de sulfato de cobre, amoníaco y agua.

PREPARACION DE LOS REMEDIOS

El mejor en nuestro concepto, que es la mezcla cálcica ó bordelaise, se prepara de la siguiente manera: Se vierten 100 litros de agua en una portadora ó vasija cualquiera; se sumerge, y mejor sin tocar al fondo, una cesta, capazo ó saco de contenga tres kilogramos de sulfato de cobre machacado, y así se deja hasta que se disuelva, lo que se favorece moviéndolo. Separadamente se pone en una vasija pequeña un kilogramo de cal viva en terrón, y se apaga con agua, formando una popilla que ya fría va vertiéndose despacio en el agua sulfatada anterior, removiéndolo con un palo. El líquido toma entonces una coloración azulada cenicienta y ya puede emplearse conforme diremos.

El agua celeste, que á nosotros nos ha dado un resultado muy inferior al de la mezcla bordelaise, se obtiene: disolviendo un kilogramo de sulfato de cobre en un recipiente de madera ó barro con tres litros de agua, agitando la mezcla con un palo; cuando está disuelto el sulfato de cobre, se vierte litro y medio de amoníaco que marque 22° del arcómetro Beaumé, se agita bien y se forma un líquido azul celeste muy hermoso que puede conservarse en botellas hasta el día de su empleo. Para

usarlo se vierte en 200 litros de agua y mezcla perfectamente. (Se continuará)

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 12 de abril de 1890

Abierta la sesión á las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia de don Hipólito Fabra, leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Fuó aprobada una proposición para la construcción de un puente de piedra sobre el río Palencia.

Orden del día

Fueron aprobadas las proposiciones de que se incluía en el plan de carreteras provinciales una de Fanzara al Estado.

Nombrar á don Manuel Bellmunt, capellán de la Casa provincial de Beneficencia.

Una instancia de don Juan A. Balbas pidiendo una subvención para una obra que piensa publicar.

Declarar vacante la plaza de diputado que desempeñaba don Vicente Meliá Dotz.

Instancia de varios vecinos de Peñíscola para que se les devuelvan varias cantidades cobradas por impuesto de guerra.

Aprobar las cuentas rendidas por el depositario de los fondos provinciales.

Acto seguido el diputado don Ramón Salvador Celades propuso varias economías necesarias que se han de introducir en el presupuesto provincial respecto al material y plantilla del personal, y aprobadas que fueron, resultó un total de 28.000 pesetas, acordándose que las vacantes que ocurran en el personal, sean amortizadas.

Se acuerda que el arquitecto provincial forme el proyecto facultativo de las obras de la cárcel correccional.

Se dió lectura de la real orden aprobando el presupuesto adicional de 1889-90.

Se levantó la sesión á las ocho de la noche, quedando terminadas las sesiones del periodo semestral.

Por el interés que tenga para los alumnos de enseñanza libre, cortamos del *Boletín oficial* el siguiente anuncio:

«INSTITUTO PROVINCIAL DE CASTELLON

Anuncio

Según lo dispuesto en el real decreto de 22 de noviembre, sobre la enseñanza libre, los alumnos que quieran aprovechar los beneficios concedidos, deberán tener presentes las siguientes prescripciones:

Art. 2.º Los exámenes de asignaturas de los alumnos libres, se verificarán en los mismos periodos que los de los alumnos oficiales, ó sea en los meses de junio y setiembre.

Art. 4.º Los aspirantes deberán solicitar su admisión á los exámenes de junio en la primera quincena de mayo, y á los de setiembre en la de agosto, cuyos plazos son improrrogables. Las instancias se dirigirán al jefe del establecimiento respectivo, expresando por su orden las asignaturas en que se solicite exámen. Estas instancias estarán escritas y firmadas por los interesados y se acompañarán de los documentos oportunos para justificar la aprobación de los estudios anteriores.

Art. 6.º La instrucción de los expedientes, identificación personal de los alumnos y cuantos requisitos sean necesarios para autorizar el examen, se ultimarán por los secretarios de los establecimientos respectivos, en la segunda quincena de los meses de mayo y agosto.

Art. 7.º Los exámenes de alumnos libres se verificarán ante los mismos tribunales y bajo iguales reglas que las de los alumnos de la enseñanza oficial.

Art. 11. Los alumnos de enseñanza libre que no se presentaren ó quedaren suspensos en el mes de junio, podrán examinarse sin nueva inscripción ó matrícula, en el mes de setiembre del mismo año.

En su virtud, los alumnos libres que deseen ser examinados en este establecimiento, lo solicitarán en la primera quincena del próximo mayo, y en la segunda quincena satisfarán los derechos de matrícula, inscripción, etcétera.

Castellón 15 de abril de 1890.—El Director, *Catalino Alegre.*»

REVISTA SEMANAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES

El petróleo como medicina

Acerca de la benéfica influencia del petróleo en las enfermedades del pecho, dice un periódico:

«En una fábrica donde se refina petróleo, los obreros, á pesar de hallarse continuamente expuestos á la intemperie, se hallan, no obstante á salvo de la lisis y los catarrros crónicos.

Es más: varios de dichos obreros que entraron flacos y de una complexión delicada, en la fábrica se han vuelto fuertes y vigorosos al cabo de un tiempo de trabajar en la misma.

Según su testimonio, resulta que cuando se han ausentado de ella algunos días y experimentan sofocación ó dolores torácicos, tal indisposición se cura en seguida que vuelven á la fábrica y respiran las emanaciones de unos depósitos que contienen 800.000 litros de petróleo.

Algunos viajeros habían dicho que esos mismos hechos se observan en las comarcas del Norte-América, que, como Pensilvania á Virginia, están cuajadas de pozos de petróleo.

La población que vive en medio de estos pozos está al abrigo de resfriados.

El doctor Bache ha procurado comprobar estos hechos en el hospital Beaujeu y con algunos enfermos de cassas particulares, y ha notado que de las bronquitis crónicas en que la expectoración es abundante, las inhalaciones de petróleo produjeron rápidamente una disminución de secreción y de ataques de tos.

El asma, la sofocación queda también muy disminuida. En las bronquitis simples la mejora fué tan rápida, que el enfermo estaba curado antes de llegar al segundo periodo.

El nafta medicinal, que presenta todos los caracteres físicos y químicos del petróleo, había sido preconizado en Francia por el doctor Durán-Fardel para aliviar el catarro de los ancianos, y en Inglaterra por el doctor Kastinge para contrarrestar la tisis pulmonar.

Es, pues, verosímil que la acción del petróleo en los órganos respiratorios sea real y positiva.»—C. de U.

CRÓNICA GENERAL

El club de suicidas, de que varias veces se ha ocupado la prensa, ha parecido siempre una fábula ó cuando ménos una exageración yankee.

Su existencia es, sin embargo, una realidad tan cierta que el penúltimo de los individuos que le componían se suicidó el lunes de la última Semana Santa, cumpliendo al pié de la letra un artículo del reglamento aprobado en la primera junta general que celebró tan excéntrica sociedad.

El club lo fundaron hace cinco años en Bridgeport cinco individuos de procedencia alemana, que reunidos el día de lunes santo y desesperados por el mal estado de sus negocios y la consiguiente falta de amplia provisión de cerveza, estaban resueltos á quitarse la vida. Aquel mismo día eligieron su junta directiva y aprobaron un reglamento por el cual cada lunes santo se suicidaría el socio á quien designara la suerte.

El primer sorteo se hizo acto seguido y le tocó suicidarse á un tal Schwartzenheim. Durante un año Schwartzenheim vivió tranquila y aun alegremente sin que

nadie sospechara que había tomado en serio lo del sorteo. Pero el lunes santo en que cumplía el año de la fundación del club, recibieron los otros cuatro socios estando reunidos en una cervecería un telegrama anunciándoles que Schwartzenheim se había degollado.

El club bebió á su memoria y procedió á hacer otro sorteo. El socio á quien le tocó suicidarse después lo hizo el año justo. El socio número tres se degolló el lunes santo del año pasado. No quedaron entonces más que dos socios, que reunidos se eligieron á sí mismos presidente y secretario, hecho lo cual, echaron suertes, tocándole morir á Wendell Baum, el secretario.

Wendell Baum se pegó un tiro este lunes santo, y de todo el club no queda ya vivo más que el presidente.

Con este motivo se están cruzando multitud de apuestas en favor y en contra de si el presidente se suicidará el año que viene. La mayoría de las gentes cree que se suicidará si las autoridades no lo impiden.

—La corrida extraordinaria en que se despedirá *Frascuolo*, y que se verificará á principios de mayo, será un verdadero acontecimiento.

Frascuolo saldrá acompañado por la cuadrilla de *Guerrita*, y este aplaudidísimo matador correrá y banderilleará los toros que debe matar aquel.

—En la comarca de Sovramonte (Italia) se ha desarrollado una nueva enfermedad de consecuencias terribles.

Parece ser que se ha repetido el caso en cinco jóvenes distintos de aquella localidad, de verse repentinamente atacados por un exceso de risa convulsiva que les obligaba á hacer los movimientos más extraños, muriendo á las veinticuatro horas.

Una comisión médica se ha trasladado á Sovramonte para estudiar los fenómenos de tan terrible como extraña enfermedad. Así lo dicen varios periódicos.

CRÓNICA LOCAL

Núm. 10

Si anda por la calle el ex-concejal don Enrique Perales Vilar, es por gracia de indulto.

Nuestro dignísimo amigo el ex-presidente del excelentísimo ayuntamiento don Antonio Forn, no necesita, ni ha necesitado nunca perdones de nadie.

Merced, á su vara inflexible, en los 18 meses de su *irregular administración*, según *El Clamor de Castellón*, en los artículos de comer, beber y arder, ha dejado en arcas municipales *de más* que en igual tiempo de años anteriores, la cantidad de 103.624'38 pesetas ó sean 20.724 duros 4 pesetas y 38 céntimos.

¡Ojo, castellonenses! Esta es la verdad.

Al objeto de facilitar la concurrencia á la corrida de toros que se celebrará el próximo domingo 27 del actual, esta compañía, ha dispuesto que salga de Onda un tren extraordinario á la 1'26 de la tarde, recogiendo pasajeros en Villareal y Almazora á las 2'24 y 2'47 de la localidad respectivamente; otro de Villareal á esta capital á las 9'55 de la mañana y del Grao á la 1'30 de la tarde. Asimismo ha dispuesto que media hora después de terminada la corrida salgan del apeadero de esta capital para todas las estaciones de la línea los trenes extraordinarios que haga indispensable el servicio público.

Se advierte que al objeto de evitar confusión origen siempre de lamentables desgracias, los trenes solo tomarán y dejarán pasajeros dentro del recinto de las estaciones y mediante haber tomado antes en la

taquille, el corriendo las poblaciones.

Anteanoch para Orihue en el colegio de don Vicer

Tenemos el nado del divi en el café del Si no, no solo pro dio, sino que t fastidiar al pú chaqueo, y con de golpe y por

Si el dueño tuviera á bien se lo agradecerí nos!

Entre las ec la excelentísima la plantilla del próximo, cesar gos, nuestros qu cisco del Cacho, vencial; don Juli Mateu y don Ju dantes de obra señores don Ju Manuel Micó, d

Ayer á las la iglesia de la mente adornada monio la bella Vicentica Paché agrónomo, nue Luis Segarra Pi por doña Cárme chés Andreu, y sos amigos y pa

Bendijo la un el virtuoso sace director del cole cepción.

Terminada la comitiva á casa d bien servida y gusto por doña esperaba un exp En el tren d marchó la vent punto de su resid Les deseamos nuevo estado.

Para cubrir diputación provin don Vicente Mel ción de alcalde de ran los pueblos Alcocér—á vo abogado don Ma otra ocasión fué distrito.

Suponemos que Plaza de toro to del público se h go 27, día de la c presa tendrá disp ñava, taquilles e calle de Enmedio, plaza de la Paz, c las rejas de la pla

A las doce d domingo, dejó de y grave enferme amigo el jóven ten fanteria de Otumb rull.

El entierro veri patente muestra difunto gozaba en ciqu en que le ten de armas y en es cientes al regimier dose asociado al d á los cuales dejó u

Componen la fú de San Vicente; a las de los pobres; teneció el finado, c

taquilla, el correspondiente billete suprimiendo las paradas en el interior de las poblaciones.

Anteanoche salió de esta capital para Orihuela, con el objeto de ingresar en el colegio de jesuitas de aquella población, don Vicente Guimerá y Roca.

Tenemos entendido que un aficionado del divino arte, está continuamente en el café del Siglo demostrando en el piano, no solo prodigios de agilidad y estudio, sino que también sabe el método de fastidiar al público por su continuo machaqueo, y con sus interminables piezas de golpe y pogrzo.

Si el dueño del citado establecimiento tuviera á bien llamarle al orden, ¡cuánto se lo agradecerían sus buenos parroquianos!

Entre las economías acordadas por la excelentísima diputación provincial en la plantilla del personal, en 1.º de julio próximo, cesarán de sus respectivos cargos, nuestros queridos amigos don Francisco del Cacho, director del Hospital provincial; don Julián Benedito, don Remigio Mateu y don Juan Bautista Pascual, ayudantes de obras públicas, así como los señores don Juan Bautista Ballester y don Manuel Micó, delineantes.

Ayer á las siete de la mañana, en la iglesia de las Monjas Claras, lujosamente adornada, se unieron en matrimonio la bella y virtuosa señorita doña Vicentica Pachés y el distinguido perito agrónomo, nuestro querido amigo don Luis Segarra Pitarch, siendo apadrinados por doña Carmen Pitarch y don José Pachés Andreu, y acompañados de numerosos amigos y parientes.

Bendijo la unión de los jóvenes esposos el virtuoso sacerdote don Jaime Pachés, director del colegio de la Purísima Concepción.

Terminada la ceremonia se trasladó la comitiva á casa de la novia, donde en mesa bien servida y adornada con exquisito gusto por doña Tula Molner de Pachés, esperaba un espléndido refresco.

En el tren de las once de la mañana marchó la venturosa pareja a Teruel, punto de su residencia.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Para cubrir la vacante que en la diputación provincial ocasionó la salida de don Vicente Meliá con motivo de su elección de alcalde de esta ciudad, se preparan los pueblos del distrito de Morella—Albocácer—á votar á nuestro amigo el abogado don Manuel Piquer, que ya en otra ocasión fué diputado por el mismo distrito.

Suponemos que no tendrá oposición.

Plaza de toros.—Para conocimiento del público se hace saber, que el domingo 27, día de la corrida de toros, la empresa tendrá dispuestas durante la mañana, taquillas en los puntos siguientes: calle de Enmedio, 46, posada del Moro, plaza de la Paz, calle San Juan, 32 y en las rejas de la plaza de toros.

A las doce de la noche del pasado domingo, dejó de existir víctima de rápida y grave enfermedad nuestro particular amigo el joven teniente del regimiento infantería de Otumba, don Enrique Pocu-rull.

El entierro verificado el lunes fué una patente muestra de las simpatías que el difunto gozaba en esta ciudad, y el aprecio en que le tenían todos sus compañeros de armas y en especialidad los pertenecientes al regimiento de Otumba, habiéndose asociado al duelo infinidad de amigos á los cuales dejó un vacío difícil de llenar.

Componían la fúnebre comitiva los niños de San Vicente; asilados de las hermanitas de los pobres; la compañía á que perteneció el finado, con hachas; el clero con

cruc-alzada; carroza con seis caballos conduciendo el féretro del cual pendían seis cintas que sostenían los señores don José Colón, teniente de estado mayor, don Carlos García Miró, oficial segundo de administración militar, don Pedro Coterón, teniente del regimiento de Otumba, don Ezequiel Samaniego, teniente de caballería, don Ascensio Manresa y don Joaquín Tejeiro.

Presidían el duelo el excelentísimo señor general de brigada, don Gabino Sampietro, coronel del regimiento don Alfredo de Merás, alcalde don Vicente Meliá y el capellán del regimiento.

Seguían al cortejo fúnebre todos los oficiales de todas las armas residentes en esta ciudad, gran número de amigos del finado, la música y un piquete.

En la plaza de San Luis se despidió el duelo, continuando hasta el campo santo un buen número de personas deseosas de rendir el último tributo al que en vida fué modelo de amigos, y pundonoroso militar.

Encima el féretro fueron depositadas dos magníficas coronas en las que se leía: *Reuerdo de los Jefes y Oficiales del Regimiento Infantería de Otumba*, recuerdo del amigo Miró.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro inolvidable amigo!

Damos el pésame á su respetable familia y á los señores jefes y oficiales del regimiento de Otumba.

Precio del viaje en trenes especiales á precios reducidos con billetes de ida y vuelta á Castellón, en la corrida que se ha de celebrar el domingo 27 de este mes.

2.ª clase.—Desde Valencia, 6'50 pesetas; Albuixech, 5'10 id.; Puig, 4'80 id.; Puzol, 4'50 id.; Sagunto, 3'85 id.; Los Valles, 3'30 idem; Almenara, 2'95 id.; Chilches, 2'55 idem; Nules, 1'70 id.; Burriana, 1'10 idem; Villareal, 0'80 id.; Benicasim, 1'25 idem; Oropesa, 2'10 id.; Torreblanca, 3'35 idem; Alcalá, 4'80 id.; Benicarló, 6'80 id.; Vinaroz, 7'35 idem.

3.ª clase.—Desde Valencia, 4'80 pesetas; Albuixech, 3'80 id.; Puig, 3'50 id.; Puzol, 3'30 id.; Sagunto, 2'90 id.; Los Valles, 2'45 id.; Almenara, 2'20 id.; Chilches 1'90 idem; Nules, 1'25 id.; Burriana, 0'85 id.; Villareal, 0'55 id.; Benicasim, 0'90 idem; Oropesa, 1'55 id.; Torreblanca, 2'55 idem; Alcalá, 3'50 id.; Benicarló, 5'05 id.; Vinaroz, 5'50 idem.

Los maestros de 37 provincias, entre ellas las de Valencia, Alicante y Castellón de la Plans, han presentado ya á las Cortes la anunciada exposición en que piden que desde el próximo ejercicio económico se encargue el Estado del pago de las atenciones de la instrucción primaria.

Piden asimismo que los haberes de la clase á que pertenecen se abonen en la misma forma que á los profesores de las escuelas normales y á los catedráticos de universidades é institutos.

Procedente de Barcelona hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Manuel Blasco.

Plaza de toros.

En los anuncios que se han circulado por la provincia referentes á los trenes especiales de Valencia á Castellón y económicos de Vinaroz á ésta, en las notas referentes á este último, se ha padecido una equivocación, pues en vez de volver los viajeros en el tren de la noche del 28, debe entenderse el 27, ó sea terminada la corrida.

Ha sido acordado el nombramiento de don Cayetano Pineda Santacruz, para el gobierno civil de esta provincia; el señor don Juan José Jaramillo, para Tarragona; el señor Uriá, para Cáceres, y nuestro actual gobernador señor Caamaño, para Isabel de Luzón (Filipinas).

El domingo último en la iglesia de la Casa provincial de Beneficencia, des-

púés de terminada la función religiosa, que con tanta suntuosidad se celebra en la misma, se produjo un pequeño incendio en el altar mayor, ocurrido por haberse desprendido una vela encendida. La confusión, caídas y roturas de sillas que con tal motivo ocurrió, fué grande y hubiese podido producir alguna desgracia que afortunadamente no tenemos que lamentar.

Según «La Correspondencia de Valencia», el valiente matador *Espartero* en la última corrida de toros celebrada en Sevilla, rayó á gran altura en la muerte de sus toros, y se dice que manifestó que con el deseo de complacer á los aficionados, en la plaza de Castellón se propone echar el resto como vulgarmente se dice. Lo celebraremos mucho.

Nuestro querido amigo don José Sánchez Esteller, ha tenido precisión de ausentarse de esta ciudad por asuntos particulares, por lo que creemos que el próximo domingo no se publicará *La Hoja Suelta*.

En los escaparates del bazar de don Joaquín Calduch, se hallan expuestas las seis magníficas moñas que han de lucir las reses en la corrida del 27 y que ha de estoquear el simpático *Espartero*. Las referidas moñas son muy elegantes, y nos consta que han sido confeccionadas por una señora de esta capital.

Hace días que no visita nuestra redacción *El Palleter* de Valencia. *Cuare causa.*

Nuestra enhorabueba á los valencianos por haber sido levantado el estado excepcional que gravitaba hace días, sobre la hermosa ciudad del Turia desde la malhadada visita del señor marqués de Cerralbo.

A continuación anotamos el número y nombre de las seis magníficas reses que se han de lidiar el día 27 procedentes de la acreditada ganadería de la señora viuda de Concha-Sierra, divisa negra blanca y plomo, toros que son de muchas libras y bien armados.

Pardito, núm. 30, negro.
Gallineto, núm. 34, chorreado verdugo.
Carsetero, núm. 43, negro, bien puesto.
Sonajero, núm. 48, negro entrepelado.
Serrano, núm. 37, colorado ojo de perdiz
Morito, núm. 21, negro.

Dice «El Clamor»: «Ha sido secuestrada y denunciada nuestra edición del jueves último, pero que su conciencia está tranquila, pues no le acusa de falta alguna. Sentimos el percance del colega.

Se ha repartido ya el número 10 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

El Hoche, acorazado de la escuadra francesa.—Observación actual del planeta Saturno en nuestro país, por don Juan Prieto.—Papetera de encasillado móvil, por don Tomás Escriche y Mieg.—Alumbrado eléctrico de los coches.—Instalaciones eléctricas: Líneas subterráneas.—Construcciones en la marina: Inglaterra, Estados Unidos.—La fotografía al vuelo: Fotografías hechas por sorpresa.—Estadística del imperio ruso.—Electricidad y sus aplicaciones.—Crónica, invenciones, procedimientos.—Un curioso experimento sobre las bombas de jabón electrizadas, por don Ernesto Caballero.—Cobreado galvánico del hierro, por don S. Bolado.—Amazona eléctrica.»

AVISO

Con objeto de examinar el reparto de cuotas y celebrar juicio de agravios, se convoca al gremio de Ultramarinos, para el día 29 del actual y tres horas de la tarde en casa el síndico don Tomás Gandía, Enmedio, 170.

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

VINOS DEL PRIORATO LEGITIMOS

Se venden en la tienda de Ultramarinos de la plaza del Rey, número 41, frente á la calle San Vicente.

ACADEMIA PREPARATORIA

para Sobrestantes de obras públicas por los ayudantes don Julián Benedito y don Remigio Mateu. Mayor, 41, Castellón

COMPANIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Madrid

Del Grao.—6'45, 7'45, 8'45, 9'45 y 11'15 de la mañana.—2'15, 3'45, 5'15, 6'45 y 7'45 de la tarde.

De Castellón.—8'19 y 11'46 de la mañana.—2'31 y 5'31 de la tarde.

De Almazora.—8'40 de la mañana.—12'8, 2'52 y 5'53 de la tarde.

De Villareal.—5'30 y 9'2 de la mañana.—12'31, 3'15 y 6'32 de la tarde.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Onda.—4'30, 6'30 y 11'30 de la mañana.—1'30 y 4'29 de la tarde.

De Villareal.—7'27 de la mañana.—12'30, 2'28 y 5'27 de la tarde.

De Almazora.—7'50 de la mañana.—12'53, 2'51 y 5'51 de la tarde.

De Castellón.—7'15, 8'15, 9'15 y 10'45 de la mañana.—1'15, 3'15, 4'15, 6'15 y 7'15 de la tarde.

Notas.—El tren ascendente que sale de Villareal á las 9'2 de la mañana recogerá los viajeros que procedentes de Valencia y Cataluña, lleguen á la estación de la línea de Almansa á las 8'20, 5'54 y 6'15 de la mañana. El tren que sale de Villareal á las 3'15 de la tarde enlaza con el que, procedente de Valencia llega á la 1'53 de la misma; y el que sale á las 6'32 enlaza con los que procedentes de Valencia y Cataluña llegan á las 4'46 y 6'2 de la tarde.

Los trenes descendentes que salen de Onda á las 4'30 y 11'30 de la mañana y 4'29 de la tarde, enlazan respectivamente en Villareal con los que salen para Valencia á las 6'13 y 6'37 de la mañana; para Cataluña á la 1'53 de la tarde y para Valencia á las 6'2 de la misma.

Los lunes y días festivos saldrá de Castellón para Villareal un tren á las 7'31 de la mañana, y de Villareal para Castellón á las 8'19 de la misma.

AVISO

Se ha establecido una agencia en esta capital, para la tramitación de negocios y de toda clase de documentos de cobro y pago, en las oficinas del estado, diputación, ayuntamiento, etc. etc., á cargo del Agente don Francisco Ayza y Ballester. Calle Mayor, número 24

ABONARES

de los licenciados del ejército de Cuba El acreditado Agente de Negocios don Francisco Segarra Bosch, se encarga de gestionar el cobro de aquellos. Detalles y pormenores, calle de Caballeros, número 21, Castellón.

VENTA

de una casa en este poblado, calle de Caldereros núm. 28. Más datos, Caldereros, 17.

Imprenta de F. Segarra

08174

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DE JUAN GUERRERO

CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 12, CASTELLON DE LA PLANA

Cemento romano clase superior

Sin saco, á 1'25 pesetas el quintal

Mosaico-Nolla. Mosaicos de madera. Mosaicos hidráulicos perfeccionados. Mosaicos incrustados al fuego. Baldosas de granito. Pilas-fregaderas de mármol comprimido. Azulejos. Baldosines de barro encarnados. Ladrillo refractario. Ladrillo hueco. Teja plana. Roux. Portland inglés, y toda clase de materiales y objetos para la construcción á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

NOTA. En partidas mayores de 100 quintales de cemento romano, se hace una baja proporcional al pedido.

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Castellón: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—Fuera: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—Extranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—Los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Para suscripciones y anuncios en la Administración de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, Imprenta, frente al callejón de la Cárcel.

SOBRES COMERCIALES
Sá 24, 30, 40 y 50 reales millar con
membrete impreso.
En la imprenta de Francisco Segarra, En-
medio, 51.

CONSULTORIO
MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO
del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato genito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

PARARAYOS ESPECIALES

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, ni-quelados y bellotas de platino

Alto.....	8 metros
Base.....	0'45 »
Parte superior.....	0'18 »
20 metros cable metálico.	
Aisladores.	
Cierra circuitos.	
Pierde-fluidos.	
Soportes.	
Instalación, etc., etc.	

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE
JUAN GUERRERO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

En este establecimiento, único en su clase en esta capital, encontrarán los mejores pavimentos conocidos hasta hoy, A PRECIOS BARATÍSIMOS. Mosaicos y azulejos de todas clases A PRECIOS DE FABRICA. Baldosas catalanas, tejas planas, inodoros ingleses, sumideros, sifones, etcétera, etc.

EL MEJOR Y MAS BARATO

Cemento rápido y lento, clase superior, quintal con saco perdido, ptas. 2'00
» » » » sin saco » 1'60
En partidas de 100 quintales en adelante, se hará una baja proporcional al pedido.

PAGOS AL CONTADO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

TARJETAS DE VISITA

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Cárcel.

AÑO X
2.ª EPOCA

Nuevo tal
Grandes e
correspon
Surtido en

ADV

Rogamos
critores d
que estén
esta Admin
Enmedio, n
procuren l
sible, verifi
branzas de
franqueo, ó
tro represe
pectivos pu

CRISTOBA

CORR

Enmed

OPERACIONE

Horas de des
la mañana y de

DEPOSITO

DE CO

(Véase la c

NO MA

(Véase la c

SERVICIO NA

Instrucciones pa
de los viñedos

(C

MANERA DE
La mezcla bor
dios líquido, se
las vides, de mo
das de gotas ó ro
panos y racimos,
nor cantidad po
que sería comple

Para hacer est
ras se emplean l
verizadores ó ro
nir las condicio
sencillez en su c
comodidad para
que pulvericen fi
briendo la mayor
el menor tiempo
cios en ellas sin
quido con fuerza
obrero y que pue
lejo en breve tie

Generalmente
á los hombros p
y el operario, tom
de cobre ó pitón
goma y caminac
viñedo, va rociad